



LITOTEC S.A.

Informe sobre el examen
de los Estados Financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
LITOTEC S.A.
Durán, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LITOTEC S.A.**, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **LITOTEC S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos:

4. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 13 de septiembre de 2018, se conoció la disolución anticipada y fusión por absorción por parte de Litotec S.A. La misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán el 3 de enero de 2019. A partir de esa fecha, Litotec S.A. incrementó sus activos en US\$1,518,098.15, pasivos en US\$445,243.68 y patrimonio en US\$1,072,854.47.

Asuntos clave de auditoría:

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Excepto por lo mencionado en la sección "otros asuntos" no hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Financier, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 • 2263960 • Fax +593 2 2268814 • E-mail pkhuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, sus responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFECUADOR & Co.

25 de marzo de 2019
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02

LITOTEC S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	682,615.11	179,692.84
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	2,002,291.10	1,934,179.12
Inventarios (Nota J)	1,872,102.10	1,717,112.04
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	471,475.86	544,783.11
Seguros y otros pagos por anticipado (Nota L)	444,548.35	603,101.99
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5,473,032.52	4,978,869.09
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Maquinarias y equipos (Nota M)	3,809,749.93	3,302,699.60
Intangibles (Nota N)	290,926.34	336,528.04
Activos por impuestos diferidos	45,096.94	
Otros activos no corrientes	3,443.33	3,443.33
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4,149,216.54	3,642,670.97
TOTAL ACTIVOS	9,622,249.06	8,621,540.06
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota O)	1,818,076.60	1,874,192.01
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota U)		38,240.00
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	579,968.73	484,686.49
Porción corriente pasivo a largo plazo (Nota Q)	502,862.62	507,153.27
Otros pasivos corrientes	1,532.80	2,658.51
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,902,440.75	2,906,930.28
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	1,289,417.93	967,551.25
Provisiones para beneficios a empleados (Nota R)	980,466.05	860,483.57
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2,269,883.98	1,828,034.82
TOTAL PASIVOS	5,172,324.73	4,734,965.10
PATRIMONIO (Nota S)		
Capital social	1,085,268.00	1,085,268.00
Reserva legal	452,088.62	408,445.50
Reserva de capital	392,310.38	392,310.38
Reserva facultativa	760,583.31	760,583.31
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	999,025.82	999,025.82
Otros resultados integrales	(97,524.57)	(159,225.82)
Otros resultados acumulados	858,162.77	402,187.77
TOTAL PATRIMONIO	4,449,924.33	3,886,594.96
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9,622,249.06	8,621,540.06


 Ing. Xavier Pérez Quintero
 Gerente General


 Econ. Jacquelin Campoverde
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

LITOTEC S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas	11,689,638.81	10,671,048.32
TOTAL INGRESOS	11,689,638.81	10,671,048.32
COSTOS Y GASTOS		
Costo de ventas	8,856,752.53	8,079,622.74
Gastos de operación	1,275,483.95	1,258,911.24
Gastos de venta	791,803.70	736,701.19
Gastos financieros	159,302.28	75,873.08
TOTAL COSTOS Y GASTOS	11,083,432.46	10,151,108.25
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETO	209,540.18	191,244.75
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	815,746.53	711,184.82
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota T)	122,361.98	106,677.72
Impuesto a la renta:		
Corriente (Nota T)	236,853.37	157,631.80
Diferido	(45,098.04)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	501,628.12	446,875.30
Reserva Legal	45,653.12	44,687.53
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	455,975.00	492,167.77
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del ejercicio: Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	61,701.25	(130,557.02)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	517,676.25	316,318.28


 Ing. Xavier Pérez Quinteros
 Gerente General


 Econ. Jacquelin Campoverde
 Contadora

LITOTEC S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva facultativa	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	Otros resultados integrales	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	1,085,268.00	361,767.97	392,310.38	260,794.19	990,025.62	(38,668.80)	970,431.02
Constitución de reservas		44,087.53		490,794.12			(538,471.65)
Pérdidas actuariales							
Distribución de dividendos						(130,567.02)	(478,632.07)
Ajuste por salario digno							(14.83)
Utilidad del ejercicio		406,646.50	392,310.38	760,583.31	990,025.62	(159,225.82)	492,187.77
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,085,268.00	45,853.12				61,701.25	(45,663.12)
Constitución de reservas		432,089.62	392,310.38	760,583.31	990,025.62	(97,584.37)	501,823.12
Pérdidas actuariales							
Utilidad del ejercicio							
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,085,268.00						858,163.77

Ing. Xavier Pérez Cuñeros
Gerente General

Econ. Magalén Campos
Contadora

LITOTEC S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	11,608,860.00	10,871,048.32
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,852,819.72)	(10,664,419.42)
Otros ingresos y gastos, netos	209,540.18	191,244.75
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,965,580.46	197,873.65
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de intangibles	(20,096.48)	(2,428.98)
Adquisición de maquinarias y equipos	(1,803,290.71)	(950,028.00)
Ventas de maquinarias y equipos	45,213.97	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,778,173.22)	(952,456.98)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Distribución de dividendos		(476,632.07)
Obligaciones financieras, neto	317,576.03	1,095,712.43
Pagos de jubilación y desahucio, neto	(2,061.00)	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	315,515.03	619,080.36
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	502,922.27	(135,502.97)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	179,692.84	315,195.81
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	682,615.11	179,692.84



Ing. Xavier Pérez Quinteros
Gerente General



Econ. Jacqueline Campoverde
Contadora

Vea notas a los estados financieros

LITOTEC S.A.ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	501,628.12	446,875.30
Partidas que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación de maquinarias y equipos	451,006.63	397,271.00
Baja de maquinarias y equipos		28.00
Amortización de intangibles	65,098.18	63,519.41
Provisión cuentas incobrables	46,913.23	19,000.28
Reverso de cuentas incobrables	(34,246.40)	(16,609.59)
Provisión de beneficios sociales	183,765.00	134,346.76
Reconocimiento de activo por impuesto diferido	-45,086.94	
Ajustes y reversos de jubilación patronal y desahucio, neto		(23,441.78)
Ajuste salario digno		(14.83)
	<u>1,169,667.82</u>	<u>1,020,974.55</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	(80,778.81)	(352,790.99)
Activos por impuesto corrientes	73,307.25	26,965.65
Seguros y otros pagos por anticipado	158,553.63	(585,605.34)
Inventarios	645,029.72	(315,615.88)
Cuentas y documentos por pagar, neto	(94,355.41)	443,045.09
Otras obligaciones corrientes	95,282.24	(41,757.94)
Otros pasivos corrientes	(1,125.98)	2,658.51
	<u>795,912.64</u>	<u>(623,100.90)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,965,580.46</u>	<u>197,873.65</u>



Ing. Xavier Pérez Quinteros
Gerente General



Econ. Jacquelin Campoverde
Contadora

Vea notas a los estados financieros

LITOTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. LITOTEC S.A.:

Fue constituida el 5 de enero de 1993, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, su actividad principal es la impresión de cajas de cartulina, etiquetas, etc. para lo cual importa papel, cartulina, tintas y material de fotomecánica. Actualmente desarrolla sus actividades en el Cantón Duran.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía el 4 de marzo de 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las maquinarias, que se presentan a su costo revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento entre 1 y 90 días desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y relacionados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan de los montos adeudados por sus clientes originados por la elaboración de cajas de cartulina, etiquetas, etc. en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 60 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Las cuentas por cobrar comerciales están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas para estas cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

La Compañía considera una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que debe recibir según el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir. La pérdida por deterioro de valor se reconoce en los resultados del período.

La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se realiza considerando la probabilidad esperada no sesgada mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable (interna o externa; datos específicos del deudor o generales) que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Algunos indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado incluyen, pero no se limitan a, cambios significativos en los indicadores del riesgo crediticio otorgados por el área de Crédito de la Compañía, experiencia histórica, incumplimiento de cláusulas contractuales, disminución actual o esperada en la calificación de riesgo del deudor otorgada por un tercero independiente, deterioro actual o esperado de la situación financiera del deudor (dificultades financieras, quiebra, reorganización, cancelación y/o liquidación forzosa), situaciones adversas actuales o esperadas en el sector del deudor y situación económica del país/global. En el caso de deudores que no tienen fuentes, o son insuficientes, de información específica, se utiliza experiencia de grupos similares para el instrumento financiero comparable.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar comerciales, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar corrientes. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Los dividendos por pagar se reconocen como una obligación de pago en el período en que la Junta de Accionistas declara su distribución.

Los intereses devengados que corresponden a obligaciones con instituciones financieras utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Inventarios: El costo original de los inventarios relacionados con la producción se registra utilizando el método promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período.

Maquinarias y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Las maquinarias y equipos están registrados al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detallan a continuación:

Activos	Vida útil
Maquinarias y equipos	10 a 15
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de taller	10
Vehículos	10
Equipos de computación	5

El gasto por depreciación de las maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esta norma.

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Activos intangibles: Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Conjunto de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos o utilidades por medio de su empleo en el ente económico; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Las tasas de amortización anual se calculan en base a las siguientes vidas útiles:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Software y licencias	5

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple: (a) la definición de un activo intangible y (b) el criterio de reconocimiento, que en este caso se cumplen.

Otras obligaciones corrientes: Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, los dividendos o utilidades repartidos a favor de sociedades residentes o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente de impuesto la renta; el porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas en estos casos, es del 10%, aplicable a la sumatoria del valor del dividendo más el impuesto atribuible a dicho dividendo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias para los servicios que presta de impresión de cajas de cartulina, etiquetas y otros productos similares para los cuales previamente importa papel, cartulina, tintas y material de fotomecánica, de acuerdo con la NIIF 15.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía, se satisfacen en el momento en que los bienes son entregados a los clientes previa autorización; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25%.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Gastos ordinarios: Los gastos que se relacionan con el periodo, se registran en resultados cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de órdenes de compra con clientes: Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la compañía se satisfacen en el momento en que el producto solicitado y previamente autorizado es entregado al cliente; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente.

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Se determinó un deterioro por pérdidas crediticias basados en aquellos clientes con saldos mayor a dos años y se incrementó el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar comerciales. El efecto de este ajuste no fue significativo.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019

LITOTEC S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	01/01/2019
	Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	
	Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.	
	Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones. Con relación al efecto de los arrendamientos no se espera que se incrementen ya que existe un proceso de fusión con la relacionada que le prestaba el servicio de alquiler de las instalaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

LITOTEC S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 71.81% de la cartera está por vencer y el 20.91% tiene entre 0 y 30 días por vencer. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con muy buena calificación otorgada por un tercero independiente.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigarse el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con tasas de interés fijas con instituciones financieras. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

LITOTEC S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**(Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 96% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota P.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	1,818,076.60	1,874,192.01
Cuentas y documentos por pagar relacionados		38,240
Obligaciones con instituciones financieras	1,792,280.55	1,474,704.52
Total deuda	3,610,357.15	3,387,136.53
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	682,615.11	179,692.84
Deuda neta	2,927,742.04	3,207,443.69
Total patrimonio neto	4,449,924.33	3,886,594.96
Capital total	7,377,666.37	7,094,038.65
Ratio de apalancamiento	39.68%	45.21%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	682,615.11		179,692.84	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	2,002,291.10		1,934,179.12	
Total activos financieros	2,684,906.21		2,113,871.96	

LITOTEC S.A.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** (Continuación)

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	1,818,078.60		1,874,192.01	
Cuentas y documentos por pagar relacionados			35,240.00	
Obligaciones con instituciones financieras	502,862.62	1,289,417.93	507,153.27	967,551.25
Total pasivos financieros	2,320,939.22	1,289,417.93	2,419,585.28	967,551.25

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		1,500.00	1,500.00
Bancos locales	(1)	681,115.11	178,192.84
		682,615.11	179,692.84

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cientes	(1)	1,961,056.48	1,916,008.45
Empleados		21,464.07	22,374.41
Anticipos		66,683.78	30,042.66
		2,049,204.33	1,968,425.52
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	(46,913.23)	(34,246.40)
		2,002,291.10	1,934,179.12

- (1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Por vencer		1,408,150.37	1,355,383.50
De 0 a 30 días		409,993.98	361,830.31
De 31 a 60 días		92,492.50	97,635.81
Más de 60 días		50,419.63	101,158.83
		1,961,056.48	1,916,008.45

LITOTEC S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	34,246.40	31,855.71
Incrementos	46,913.23	19,000.28
(-) Castigos	34,246.40	16,609.59
Saldo al final del año	46,913.23	34,246.40

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Materia prima	(1) 1,181,060.31	902,078.86
Productos en proceso	157,936.57	179,231.17
Productos terminados	232,672.67	222,470.11
Importaciones en tránsito	300,432.55	413,331.90
	1,872,102.10	1,717,112.04

(1) A continuación el detalle

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Papelería	144,269.40	98,030.52
Cartones y cartulinas	753,678.67	459,095.99
Tintas y barnices	53,807.97	69,699.96
Otros	30,253.71	32,654.31
PVC	134,827.46	170,550.99
Suministros	64,223.10	72,047.09
	1,181,060.31	902,078.86

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto a la salida de divisas	186,070.59	129,362.25
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	35,119.10	45,913.27
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	82,231.57	67,209.64
Crédito tributario Impuesto a la Renta	116,552.32	175,054.23
Impuesto al Valor Agregado en compras	51,502.28	127,243.72
	471,475.86	544,783.11

L. SEGUROS Y OTROS PAGOS POR ANTICIPADO:

Incluye principalmente US\$424,720.00(US\$577,680.00 en el 2017) de arriendos pagado por anticipado.

LITOTEC S.A.**M. MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	Tarifa	Maquinarias y equipo	Maquinaria y equipo	Proceso de taller	Maquinarias y equipo	Proceso de taller	Comercialización y otros	Proceso de taller	Total
Saldo al 01/01/2017		4,950,000.00	1,880,000.00	980,000.00	500,000.00	500,000.00		5,000,000.00	13,310,000.00
Adiciones		8,000,000.00	8,000,000.00		8,000,000.00	8,000,000.00		8,000,000.00	32,800,000.00
Depreciación		(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)		(1,000,000.00)	(5,000,000.00)
Saldo al 31/12/2017		13,950,000.00	15,880,000.00	880,000.00	13,000,000.00	13,000,000.00		13,000,000.00	51,710,000.00
Adiciones		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	5,000,000.00
Depreciación		(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)		(1,000,000.00)	(5,000,000.00)
Saldo al 31/12/2018		13,950,000.00	15,880,000.00	880,000.00	13,000,000.00	13,000,000.00		13,000,000.00	51,710,000.00
Adiciones		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	5,000,000.00
Depreciación		(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)		(1,000,000.00)	(5,000,000.00)
Saldo al 31/12/2019		13,950,000.00	15,880,000.00	880,000.00	13,000,000.00	13,000,000.00		13,000,000.00	51,710,000.00
Adiciones		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	5,000,000.00
Depreciación		(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)		(1,000,000.00)	(5,000,000.00)
Saldo al 31/12/2020		13,950,000.00	15,880,000.00	880,000.00	13,000,000.00	13,000,000.00		13,000,000.00	51,710,000.00
Adiciones		1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		1,000,000.00	5,000,000.00
Depreciación		(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)	(1,000,000.00)		(1,000,000.00)	(5,000,000.00)
Saldo al 31/12/2021		13,950,000.00	15,880,000.00	880,000.00	13,000,000.00	13,000,000.00		13,000,000.00	51,710,000.00

N. INTANGIBLES:

Descripción	Saldo al 31/12/2017	Adición	Saldo al 31/12/2018
Instalaciones	237,508.39		237,508.39
Software	222,647.26	20,096.48	242,743.74
	460,155.65	20,096.48	480,252.13
(-) Amortización	123,627.61	65,698.18	189,325.79
	336,528.04	(45,601.70)	290,926.34

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores del exterior	1,567,872.89	1,477,866.50
Proveedores locales	250,203.71	396,323.51
Otros		2.00
	1,818,076.60	1,874,192.01

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	110,343.56	115,045.98
(Ver Nota T)	236,853.37	157,631.80
Con el Instituto Ecuatoriano	(2)	
de Seguridad Social	52,897.06	50,437.58
Beneficios sociales	(3)	
Participación de los trabajadores en las	57,512.76	54,893.41
utilidades (Ver Nota T)	122,361.98	106,677.72
	579,968.73	484,686.49

LITOTEC S.A.**P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones de impuesto al valor agregado	12,755.73	13,992.69
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	10,644.43	10,760.53
Impuesto al valor agregado en ventas	86,943.40	90,292.76
	<u>110,343.56</u>	<u>115,045.98</u>

(2) Incluye principalmente US\$33,232.85 (US\$31,478.39 en el 2017) por aporte patronal.

(3) Incluye principalmente US\$45,268.40 (US\$43,345.64 en el 2017) por décimo cuarto sueldo y US\$12,244.36 (US\$11,547.77 en el 2017) por décimo tercer sueldo.

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a los préstamos otorgados por Banco Bolivariano C.A. Estas obligaciones están garantizadas con terreno y construcción donde la Compañía realiza sus operaciones; si es compra de maquinaria esta se hipoteca.

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Provisión para jubilación patronal	(1)	778,510.31	668,131.04
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	201,955.74	192,332.53
		<u>980,466.05</u>	<u>860,463.57</u>

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	668,131.04	448,054.64
Provisión	149,405.06	103,562.25
Pérdida (ganancia) actuarial	(34,044.03)	130,692.09
(-) Reverso	4,981.76	14,177.94
Saldo final	<u>778,510.31</u>	<u>668,131.04</u>

LITOTEC S.A**R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	192,332.53	155,652.17
Provisión	34,359.92	30,784.51
Pérdida (ganancia) actuarial	(22,675.46)	15,159.69
Reverso		(9,263.84)
(-)Pago	2,323.72	
Ajuste	262.47	
Saldo final	201,955.74	192,332.53

Las hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios, para determinar el pasivo por jubilación patronal y desahucio, se consideró ciertas hipótesis actuariales, a continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	7.72%	7.57%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	1.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	10.22%	11.05%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

S. PATRIMONIO:

Capital social: Representa US\$1,085,268 acciones comunes autorizadas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

LITOTEC S.A**T. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad contable del ejercicio	815,746.53	711,184.82
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	122,361.98	106,677.72
Más: Gastos no deducibles	254,028.91	112,001.08
Utilidad gravable	947,413.46	716,508.18
Impuesto a la Renta	236,853.37	157,631.80

U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con relacionadas son como sigue:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
Cuentas y documentos por pagar corrientes:				
Suresko S.A.	Ecuador	Comercial		38,240.00
				38,240.00

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue a continuación:

Alquiler	País	Transacción		Por el año terminado	
				31/12/2018	31/12/2017
Suresko S.A.	Ecuador	Arrendamiento	(1)	240,000.00	240,000.00
Suresko S.A.	Ecuador	Anticipos	(2)		654,160.00
				240,000.00	894,160.00

(1) Corresponde al arrendamiento del bien inmueble en donde se desarrolla la actividad de la Compañía.

(2) En el 2017, corresponde al anticipo entregado por concepto de arriendo que será devengado de forma mensual.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

LITOTEC S.A.**V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

LITOTEC S.A.

V. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:

LITOTEC S.A.**V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
- Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

LITOTEC S.A.**V. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

X. HECHOS SUBSECUENTES:

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 13 de septiembre de 2018, se conoció la disolución anticipada y fusión por absorción por parte de Litotec S.A. La misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de los cantones de Samborondón y Durán el 3 de enero de 2019. A partir de esa fecha, Litotec S.A. incrementó sus activos en US\$1,518,098.15, pasivos en US\$445,243.68 y patrimonio en US\$1,072,854.47.